



DECRETO EXENTO N°

2123

CAUQUENES,

12 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Carta de fecha 26 de abril de 2023 que da aviso de la suspensión de la carrera a la chilena por condición climática de mal tiempo que obligó a recalendarizar para el día domingo 14 de mayo de 2023;

2.- La solicitud de Permiso para realizar Carreras a la chilena de Don: ALEJANDRO ANIBAL ARELLANO FICA RUT: 17.410.962-1;

3.- La autorización edilicia en el mismo documento;

4.- Orden de Ingreso N° 298710270-1 de fecha 21 de abril de 2023;

5.- Autorización sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Oficina Provincial Cauquenes;

6.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 4863 de fecha 16 de noviembre de 2022;

7.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4558 de fecha 28 de octubre de 2022, "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";

8.- Lo dispuesto en la resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;

9.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que este municipio apoya la realización de actividades deportivas y culturales, en especial aquellas que fomentan las tradiciones huasas de nuestra tierra.

DECRETO :

AUTORIZASE, a ALEJANDRO ANIBAL ARELLANO FICA RUT: 17.410.962-1, para realizar carreras a la chilena con venta de cervezas, el día domingo 14 de mayo de 2023, en Ruta Los Conquistadores Norte Km-25, sector puente El Arenal, cancha "El Arenal", comuna de Cauquenes, desde las 14:00 horas hasta la puesta de sol.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales

1108/2023